

Notas a los Estados Contables

Correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre 1995 y 1994



NOTA 1: BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

En cumplimiento de lo dispuesto por la resolución N° 195 de la Comisión Nacional de Valores, los presentes estados contables fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas Nros. 6, 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la Capital Federal con las modalidades establecidas por las citadas Resoluciones.

En cumplimiento de la Resolución N° 272 de la Comisión Nacional de Valores, los estados contables al 31 de diciembre de 1995 han sido reexpresados en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995, no conteniendo actualizaciones posteriores a esa fecha.

Los estados contables al 31 de diciembre de 1994, que se presentan a fines comparativos han sido reexpresados en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995.

Lo dispuesto en la Resolución No. 272 antes mencionada no está de acuerdo con las normas contables profesionales. La aplicación del ajuste según normas contables profesionales hubieran ocasionado un mayor Patrimonio Neto de aproximadamente \$ 1.132.000.- y una mayor pérdida del ejercicio de aproximadamente \$ 24.000.-, efectos considerados no significativos.

Los presentes estados contables y sus notas y anexos se exponen en pesos.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACION

Los criterios de valuación de mayor relevancia, utilizados en la preparación de los estados contables son:

- a. Activos y pasivos en moneda local

Inicialado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de Febrero de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. N° 1 F° 77

Notas a los Estados Contables (Continuación)

Los activos y pasivos en moneda local están expresados por su valor nominal al 31 de diciembre de 1995, incluyendo los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio, de ser aplicable.

b. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 1995, incluyendo los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio cuando correspondan.

c. Inversiones

Corresponde a colocaciones a Plazo Fijo, las cuales se encuentran valuadas a su monto original más los intereses devengados al 31 de diciembre de 1995.

d. Créditos a recuperar de los usuarios

Los créditos surgen de convenios transferidos por Gas del Estado S.E. con provincias, municipios, cooperativas y otras entidades, a recuperar, principalmente, de los usuarios que se incorporen en el futuro a las redes instaladas bajo los términos de estos convenios y están pactados en metros cúbicos de gas.

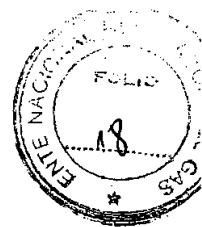
Los mismos han sido valuados a la tarifa promedio de gas distribuido y se exponen al valor neto de una previsión que cubre el riesgo de la no recuperabilidad de los mismos, a la fecha de los estados contables.

e. Deudas por compensaciones a otorgar

Estas deudas, que corresponden a compensaciones a otorgar durante el año 1995 y siguientes, emergentes de convenios suscriptos, pactados en metros cúbicos de gas, han sido valuadas a las tarifas vigentes al cierre del ejercicio.

Inicialado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de Febrero de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.ECAP.FED. N° 1 F° 77





Notas a los Estados Contables (Continuación)

f. Bienes de cambio

Se encuentran valuados al costo de reposición al 31 de diciembre de 1995.

g. Bienes de uso

Los bienes de uso transferidos por Gas del Estado al inicio de las operaciones de la sociedad, han sido valuados en forma global de acuerdo a las cláusulas del Contrato de Transferencia de las acciones de la Sociedad por parte de Gas del Estado y reexpresados a moneda de poder adquisitivo del 31 de agosto de agosto de 1995.

Las incorporaciones efectuadas con posterioridad y hasta el 31 de Agosto de 1995 han sido valuadas a su costo de adquisición reexpresado a moneda de dicha fecha. Las incorporaciones efectuadas a partir del 1 de Setiembre de 1995 han sido valuadas a su costo de adquisición.

Hasta el 30 de junio de 1995 las incorporaciones de redes de distribución de gas y estaciones reguladoras recibidas sin obligación de contraprestación fueron registradas al costo de reposición al momento de la transferencia con contrapartida al rubro Otros Ingresos.

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Nacional de Valores en sus reuniones del 28 de julio y 16 de agosto de 1995, las redes de distribución de gas transferidas con posterioridad al 30 de junio de 1995, por los usuarios a título no oneroso o construídas parcialmente con aportes de terceros se incorporan por el menor valor entre el costo de construcción o, en caso de no conocerse aquel, el de reposición y el de utilización económica de dicho activo.

Su contrapartida, en la medida que el valor de la obra incorporada exceda el valor de las contraprestaciones a que se obliga la Sociedad, o cuando estas contraprestaciones no existan (incorporación a título gratuito), se registra en una cuenta regularizadora que se expone deducida de Bienes de Uso y cuyo criterio de amortización es equivalente al del bien incorporado.

La obligación de compensar parcial o totalmente a los terceros se expone como pasivo de la Sociedad.

Inicialado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de Febrero de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

Notas a los Estados Contables (Continuación)

Los valores así determinados se exponen netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas por el método de la línea recta, en base a la vida útil estimada de los bienes.

Los valores de los bienes de uso en su conjunto no exceden su valor recuperable.

h. Patrimonio neto y resultados del ejercicio

El capital social y los adelantos irrevocables han sido expresados a su valor nominal. El ajuste del capital social y el ajuste integral de adelantos irrevocables representan la diferencia entre el valor nominal del capital y los adelantos irrevocables y su valor ajustado en base a la variación del índice de precios mayoristas nivel general hasta el 31 de Agosto de 1995. El resto de las cuentas del patrimonio neto han sido valuadas reexpresando los saldos de inicio y los movimientos del período en moneda al 31 de Agosto de 1995.

Los resultados del período fueron ajustados de la siguiente forma:

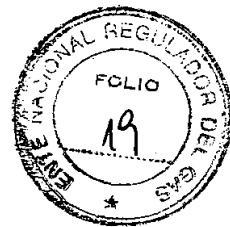
- ♦ Las partidas de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 fueron reexpresadas hasta el 31 de agosto de 1995, aplicando los respectivos coeficientes correctores a los importes históricos.
- ♦ Las partidas de resultados originadas a partir del 1° de setiembre de 1995 se exponen a sus importes históricos.
- ♦ Los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso), se determinaron en función de los valores de dichos activos.

i. Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de gas se produce en el momento de prestación del servicio, con débito a la cuenta "Consumos de gas a facturar".

Inicialado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de Febrero de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.ECAP.FED. N° 1 F° 77





Notas a los Estados Contables (Continuación)

j. Estado de origen y aplicación de fondos

Para la presentación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se ha adoptado la alternativa D- Método Indirecto de la Resolución N° 9 de la F.A.C.P.C.E., considerando como fondos a Caja, Bancos e Inversiones.

NOTA 3: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL BALANCE

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 1995 y 1994 es la siguiente:

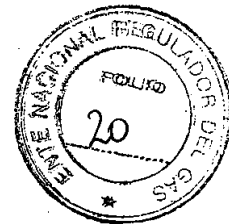
| ACTIVO | 31-12-95 | 31-12-94 |
|---|-------------------|-------------------|
| | \$ | \$ |
| a. Caja y bancos | | |
| Caja | 8.508 | 1.164 |
| Bancos | 2.109.472 | 7.335.475 |
| Valores a depositar | 170.969 | 97.792 |
| | <u>2.288.949</u> | <u>7.434.431</u> |
| b. Inversiones | | |
| Plazo fijo en Banco Francés del Río de la Plata | 50.704 | 2.132.007 |
| Plazo fijo en Banco Río de la Plata S.A | —o— | 368.604 |
| Plazo fijo en Banco Quilmes S.A. | —o— | 160.181 |
| | <u>50.704</u> | <u>2.660.792</u> |
| c. Créditos por ventas Corriente | | |
| Deudores por ventas | 9.866.351 | 7.664.385 |
| Consumos a facturar | 5.246.272 | 6.248.991 |
| Previsión deudores incobrables (Anexo E) | (2.841.454) | (2.350.386) |
| | <u>12.271.169</u> | <u>11.562.990</u> |

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de Febrero de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. N° 1 F° 77

Notas a los Estados Contables (Continuación)

| | 31-12-95 | 31-12-94 |
|---|------------------|------------------|
| | \$ | \$ |
| No corriente | | |
| Deudores por ventas | 440.107 | ---o--- |
| | <u>440.107</u> | <u>---o---</u> |
| d. Otros créditos Corriente | | |
| Por construcción de obras | 70.074 | 94.981 |
| Pagos adelantados | 218.800 | 172.440 |
| Diversos | 507.930 | 594.686 |
| Gas del Estado pago anticipado | ,164.257 | 1.828.106 |
| Previsión deudores incobrables (Anexo E) | (54.182) | ---o--- |
| | <u>906.879</u> | <u>2.690.213</u> |
| No Corriente | | |
| Garantía Alquiler | ---o--- | 1.991 |
| Por construcción de obras | 1.327.655 | 1.797.860 |
| | <u>1.327.655</u> | <u>1.799.851</u> |
| e. Bienes de cambio | | |
| Materiales y repuestos | 1.890.234 | 1.149.717 |
| | <u>1.890.234</u> | <u>1.149.717</u> |
| PASIVO | | |
| | 31-12-95 | 31-12-94 |
| | \$ | \$ |
| f. Deudas Comerciales | | |
| Comerciales y por servicios | 7.252.039 | 8.089.035 |
| | <u>7.252.039</u> | <u>8.089.035</u> |

Inicialado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de Febrero de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.ECAP.FED. T° 1 F° 77



Notas a los Estados Contables (Continuación)

| | 31-12-95 | 31-12-94 |
|------------------------------|------------------|------------------|
| | \$ | \$ |
| g. Otros pasivos | | |
| Corriente | | |
| Depósitos en garantía | 160.471 | 72.488 |
| —Compensaciones a otorgar | 150.713 | 197.527 |
| Provisión para gastos | 417.350 | 533.994 |
| Honorarios operador técnico | 984.352 | 1.401.544 |
| Dividendos a pagar | 1.689.500 | 3.144.530 |
| Diversos | 99.846 | 91.457 |
| Provisión bono participación | 51.270 | 61.686 |
| —Bonificaciones a otorgar | 136.949 | —o— |
| | <u>3.690.451</u> | <u>5.503.226</u> |
| | | |
| No Corriente | | |
| Compensaciones a otorgar | —o— | 77.738 |
| | —o— | <u>77.738</u> |

RESULTADOS

| | 31-12-95 | 31-12-94 |
|--|------------------|------------------|
| | \$ | \$ |
| h. Otros ingresos | | |
| Dentro de este concepto se incluyen los originados en: | | |
| • Donaciones de redes recibidas cuya contrapartida se registró como alta de bienes de uso (Ver Nota 2.g.)- | 1.691.885 | 4.453.291 |
| • Desafectación de provisiones | 72.312 | 2.591.630 |
| • Otros | 485.180 | 875.906 |
| | <u>2.249.377</u> | <u>7.920.827</u> |

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de Febrero de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E.CAP.FED. N° 1 F° 77

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 4: ESTADO DEL CAPITAL

| Capital | \$ | Aprobado por | | Fecha de Inscripción en Registro Público de Comercio |
|----------------------------------|-------------------|--------------|-------------------------------------|--|
| | | Fecha | Organo | |
| Suscripto, inscripto e integrado | 12.000 | 24/11/92 | Acta Constitutiva | 01/12/92 |
| Suscripto, inscripto e integrado | 74.012.284 | 28/12/92 | Asamblea Ordinaria y Extraordinaria | 03/12/93 |
| Total | 74.024.284 | | | |

NOTA 5: RESULTADOS FINANCIEROS NETOS

La composición de los resultados financieros netos es la siguiente:

| | 31-12-95 | 31-12-94 |
|--|----------------|------------------|
| | \$ | \$ |
| Resultados financieros y por tenencia generados por activos: | | |
| Intereses | 1.743.035 | 1.517.373 |
| Diferencia de cambio | 3.405 | 95.271 |
| Resultados por exposición a la inflación | (1.391.653) | (1.818.105) |
| Subtotal | 354.787 | (205.461) |

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de Febrero de 1996
 HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
 C.P.C.E. CAP. FED. F.º 1 F.º 77



Notas a los Estados Contables (Continuación)

| | 31-12-95 | 31-12-94 |
|--|------------------|----------------|
| | \$ | \$ |
| Resultados financieros y por tenencia generados por pasivos: | | |
| Intereses | (25.428) | (29.611) |
| Diferencia de cambio | (8.003) | (18.598) |
| Resultado por exposición a la inflación | 735.474 | 985.816 |
| Subtotal | 702.043 | 937.607 |
| Total | 1.056.830 | 732.146 |

NOTA 6: RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, el 5 % del resultado del ejercicio deberá transferirse a la Reserva Legal, hasta que ésta alcance el 20 % del Capital Social.

NOTA 7: BIENES REGISTRABLES

La empresa no consiguió la transferencia de la titularidad de algunos de los bienes registrables, debido a que dichas tareas están a cargo de Gas del Estado S.E., según lo establece el contrato de transferencia, y aún se encuentran pendientes de realizar.

NOTA 8: INVERSION OBLIGATORIA

En relación a la inversión y relevamientos obligatorios, requeridos en el capítulo IV "Régimen de Prestación de Servicios", de Licencia conferida por el Estado Nacional, y a fin de adecuar las operaciones de distribución de gas a los estándares internacionales de seguridad y control en el corto plazo, exigidos en la Licencia, se ha realizado un plan que contempla inversiones en cañerías, servicios, protección anticorrosiva, equipos de comunicación y SCADA, además de inversiones en informatización, equipamientos, y medidores domésticos e industriales, entre otros elementos que, en conjunto, permitirán una mayor seguridad en la distribución de gas y por otro lado eficientizar la operación.

Inicialado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de Febrero de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E.CAP.FED. N° 1 F° 77

Notas a los Estados Contables (Continuación)

Los registros han seguido dicha operatoria, conforme a lo que se detalla a continuación.

DETALLE

\$

1. Obras contratadas en ejecución, registradas como obras en curso. 2.991.720

El detalle de las inversiones previstas en las reglas de la licencia con su ejecución para el período 1993-1997 es el siguiente:

| Categoría | Año 1993 | | Año 1994 | | Año 1995 | | Año 1996 | Año 1997 |
|---------------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Presu- puestado \$ | Ejecutado \$ | Presu- puestado \$ | Ejecutado \$ | Presu- puestado \$ | Ejecutado \$ | Presu- puestado \$ | Presu- puestado \$ |
| 1 Reemplazo Cañería | 833.000 | 209.684 | 833.000 | 472.086 | 833.000 | 208.108 | 833.000 | 833.000 |
| 2 Reemplazo de Servicios | 297.000 | 47.500 | 297.000 | 210.295 | 297.000 | 483.203 | 297.000 | 297.000 |
| 3 Protección Catódica | 509.000 | 490.473 | 509.000 | 752.485 | 509.000 | 749.096 | 509.000 | 509.000 |
| 4 Equipos de Comunicación | 181.000 | 20.464 | 181.000 | 75.393 | | 17.079 | | |
| 5 SCADA | 360.000 | 102.252 | 360.000 | 642.958 | 166.000 | 515.974 | | |
| Total categoría 1 | 2.180.000 | 870.373 | 2.180.000 | 2.153.217 | 1.805.000 | 1.973.460 | 1.639.000 | 1.639.000 |

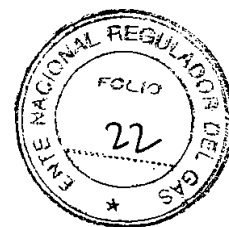
Los importes presupuestados corresponden a las inversiones previstas en el programa detallado de inversiones establecido en el Apéndice L de las Reglas Básicas de la Licencia.

Los montos de las inversiones ejecutadas durante 1993 y 1994, corresponden a los informes de auditoría de BC Gas.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de Febrero de 1996
 HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
 C.P.C.ECAP.FED. N° 1 F° 77




Notas a los Estados Contables (Continuación)



Según lo comunicado por ENARGAS en notas ENRG/ GD/ GD y E/ GAL/ DN° 1516 y 3490 del 16 de Junio y 4 de Diciembre de 1995 respectivamente, Gasnor S.A. ha cumplimentado con las obligaciones descriptas en el Anexo L de las Reglas Básicas de la Licencia.

Durante el ejercicio la Distribuidora ha realizado inversiones que no son estrictamente Categoría 1, según lo descripto en el Apéndice L, pero tampoco son Categoría 2 y 3 Gasnor ha denominado a estos emprendimientos "Obras Alternativas", las cuales participan en la obligación de gastar en las Obras de Categoría 1.

NOTA 9: GARANTIAS

GASNOR S.A. obtuvo avales por valor de \$ 31.500 en el Banco Francés del Río de la Plata S.A, para garantizar diversos cumplimientos ante el Ente Nacional Regulador del Gas.

NOTA 10: VENTAS NETAS

La composición de las ventas netas es la siguiente:

| | 31-12-95 | 31-12-94 |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| | \$ | \$ |
| Ventas Brutas | 84.225.651 | 86.925.464 |
| Bonificaciones sobre Ventas | (289.938) | (306.300) |
| Ingresos Brutos | (2.048.425) | (2.200.588) |
| | <u>81.887.288</u> | <u>84.418.576</u> |

Inicialado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de Febrero de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. N° 1 F° 77

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 11: INCORPORACION DE OBRAS SOLVENTADAS POR TERCEROS

Las obras solventadas por terceros incorporadas durante el ejercicio fueron las siguientes:

| | 31/12/95 | 31/12/94 |
|--|------------------|------------------|
| | \$ | \$ |
| • Incorporadas hasta el 30 de junio de 1995 Con contraprestación que se incluye como pasivo | 9.075 | - 0 - |
| A título gratuito con contraprestación en otros ingresos | 1.691.885 | 4.453.291 |
| • Incorporadas a partir del 30 de junio de 1995 Con contraprestación que se incluye como pasivo | 132.856 | - 0 - |
| | <u>1.833.816</u> | <u>4.453.291</u> |

Las objeciones planteadas oportunamente por el ENARGAS a los criterios adoptados por las distribuidoras de gas para la registración de altas de redes, originaron que la Comisión Nacional de Valores reglamentara el tratamiento contable a dar a las redes de distribución incorporadas con posterioridad al 30 de junio de 1995, criterio que fue adoptado por la Sociedad.

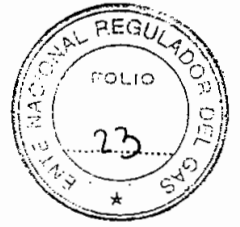
NOTA 12: TASAS MUNICIPALES DE OCUPACION DEL SUBSUELO

Las Municipalidades incluyen generalmente en sus ordenanzas fiscales un gravamen a la ocupación del subsuelo. Dicha potestad colisiona con Normas Federales.

La licencia de distribución otorga a la Licenciataria la gratuidad para el uso del subsuelo y establece que, en el caso que las Municipalidades impongan esta tasa y que su vigencia quede confirmada judicialmente, se autoriza a la Licenciataria su

Inicialado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de Febrero de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. N° 1 F° 77

Notas a los Estados Contables (Continuación)



traslado a los usuarios a través de un incremento en las tarifas.

En tal sentido, el punto 6.1 de la Licencia de Distribución establece que "mientras esté a su cargo el servicio licenciado, la Licenciataria tendrá derecho a la ocupación y usos gratuitos de todas las calles, avenidas, plazas, puentes, caminos y demás lugares del dominio público, incluso su subsuelo y espacio aéreo, que fueren necesarios para la colocación de las instalaciones destinadas a la prestación del servicio licenciado incluyendo las líneas de comunicación y las interconexiones con terceros.

Ello no obstante, si por sentencia judicial firme se admitiera la validez de normas provinciales o municipales que impongan a la Licenciataria un cargo por dicha ocupación o uso, la Licenciataria podrá trasladarlo en su exacta incidencia, a las tarifas de los usuarios residentes en la jurisdicción que impuso dicho cargo, debiendo intervenir la Autoridad Regulatoria de acuerdo con el procedimiento en el punto 9.6.2 y sin derecho a reclamo alguno contra el Otorgante o Gas del Estado."

NOTA 13: DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Con fecha 10 de noviembre de 1995 la Sociedad ha distribuido dividendos anticipados en efectivo por \$ 6.500.000, ad referendum de la Asamblea de Accionistas.

Inicialado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de Febrero de 1996
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C.P.C.E. CAP. FED. N° 1 F° 77